

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de agosto de 2016.

2.- Se da cuenta del escrito de la Agencia de Protección Civil, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de 24 de agosto de 2016, recibido el día 30 siguiente, donde comunica que para otorgar la Medalla al "Mérito de la Protección Ciudadana de Castilla y León" a la Agrupación de Voluntarios de este Ayuntamiento, se debe remitir diversa documentación, tal y como determina el art. 9 de la Orden de IYJ/1098/2010, de 27 de julio.

3.- Se otorga licencia municipal ambiental y de obras para construir un pabellón en el Polígono Industrial de Ircio y se concede una bonificación del 95% sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

4.- Se otorga licencia municipal de obras para cubrir almacenes automáticos en la C/ Ayuelas nº 22 del Polígono Industrial de Bayas.

5.- Se aprueba el expediente de Modificación de Créditos nº 17/2016, de transferencias de créditos entre las partidas de la misma política de gasto y programa, por importe total de 25.000 euros.

6.- Se resuelve la convocatoria de subvenciones de la primera convocatoria para la rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana "Ebro-Entrevías" de esta Ciudad: se otorga subvención a tres comunidades, por importe total de 2401985,68 euros; se desestima una por falta de respuesta al requerimiento de documenta; y se deniegan cuatro porque supera el número de viviendas a las que se limitó esta convocatoria.

7.- Se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones para actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas situadas en el Área de Regeneración Urbana "Ebro-Entrevías" en Miranda de Ebro, destinando a tal fin la cantidad de 379.765,32 euros, así como las las Bases que han de regir en la misma.

8.- Se revisa el precio anual del contrato de "Mantenimiento del ascensor instalado en la Casa Municipal de Cultura" suscrito con "Orona, Sdad. Coop.", para el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2016 y el 10 de junio de 2017, en la cantidad total de 3.101,81 euros, 21% IVA incluido.

9.- Se determinar el precio final de la adquisición de la vivienda de la

primera planta del inmueble nº 9 de la C/ La Fuente -segunda planta por Plaza de España-, en la cantidad de 27.437,71 euros.

10.- Se modifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de octubre de 2015, estimatorio de la reclamación por responsabilidad patrimonial por los daños sufridos por un vehículo, por el siniestro acaecido la C/ Los Pinos, en el siguiente sentido, en concreto el importe indemnizatorio que se fija en 448,10 euros.

11.- Se deja sobre la mesa la propuesta de suscripción de un Convenio de Colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el fomento del Parque Público de Alquiler Social, para un estudio más detallado de la misma.

12.- Se corrige un error material en el acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de agosto de 2016, por el que se concedieron las subvenciones municipales para 2016 a las asociaciones deportivas, en el sentido de que el importe total de las mismas asciende a 59.774 euros.

13.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 30 de agosto de 2016, por el que se modifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de julio de 2016 que aprobó el programa y presupuesto de las Fiestas Patronales de esta Ciudad de 2016, en lo que se refiere al nombre de uno de los grupos que participará en el Desfile de Carrozas el día 10 de septiembre de 2016.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueba la programación del Centro Sociocultural de Personas Mayores para la temporada 2016/2017, con un presupuesto de gasto mensual para el desarrollo de las actividades de 6.000 euros, cifrándose el gasto anual en 66.000 euros, y cuyo comienzo será el 17 de octubre de 2016 y su finalización el 26 de mayo de 2017.

B.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto, la obra de “Mejora del acceso inferior al Barrio de Las Matillas”, en la cantidad de 69.894,27 euros, 21% IVA incluido.

C.- Se aprueba el modificado de créditos nº 19/2016, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe de 247.500 euros.

D.- Se aprueba el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de "Reparación del vial principal C/ Ircio del Polígono Industrial de Bayas”, con un presu-

puesto de ejecución por contrata de 239.967,70 euros, 21% IVA incluido; y se declara la tramitación urgente del expediente.

E.- Se aprueba el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de "Reparación del camino de La Arboleda", con un presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 197.521,09 euros, 21% IVA incluido; y se declara la tramitación urgente del expediente.